

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora

Lista Diaria de Notificaciones
del día viernes 28 de noviembre de 2014

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-001-2014	DGCM	Se ordena integrar copia certificada de información contenida en diversas direcciones electrónicas de internet, en virtud de ser considerada relevante y pertinente para la realización del procedimiento que se sigue en el expediente en que se actúa.	26/11/2014	28/11/2014
AI/DC-001-2014	DGCM	Se ordena integrar copia certificada de información contenida en diversas direcciones electrónicas de internet, en virtud de ser considerada relevante y pertinente para la realización del procedimiento que se sigue en el expediente en que se actúa.	26/11/2014	28/11/2014
AI/DC-001-2014	DGCM	Se ordena integrar copia certificada de información contenida en diversas direcciones electrónicas de internet, en virtud de ser considerada relevante y pertinente para la realización del procedimiento que se sigue en el expediente en que se actúa.	27/11/2014	28/11/2014
AI/DC-001-2014	DGCM	Con relación al oficio IFT/110/AI/DG-CME/036/2014, de siete de noviembre de dos mil catorce (Oficio) y el escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes de este Instituto el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, se tiene por presentado el escrito y por hechas las manifestaciones señaladas por el promovente. Se concede la prórroga solicitada por el mismo para el desahogo del requerimiento de información contenido en el Oficio, por un plazo de diez días hábiles, el cual correrá del primero al doce de diciembre de dos mil	27/11/2014	28/11/2014

		catorce. Se reiteran los apercibimientos contenidos en el multicitado Oficio.		
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	DGPMCI	Toda vez que el veintisiete de noviembre de dos mil catorce concluyó el periodo de investigación que corresponde al presente expediente, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, vigente al inicio del presente procedimiento y 64, fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se emite el acuerdo de conclusión del periodo de investigación.	28/11/2014	28/11/2014

Ricardo Salgado Perrilliat

Titular de la Autoridad Investigadora

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, primer párrafo y 63, fracción XV del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil catorce.